

SECTOR ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

## Reunión con Secretaria General sobre los Operadores/as de Demanda y Respuesta del Centro 112

(8/11//24) En el día de hoy **viernes 8 de noviembre a las 10:00h** se lleva a cabo una reunión con la Secretaria General de Presidencia, Interior y Dialogo Social. con el propósito de avanzar en el diálogo sobre las **condiciones laborales y la reordenación del personal operador/a de Demanda/Respuesta** del Centro 112 de Extremadura.

UGT expresa su profunda **inquietud y descontento** ante la falta de avances significativos en este proceso. Desde la reunión inicial celebrada en febrero, no se han tomado medidas concretas ni se ha constituido la **Mesa Técnica** para trabajar en la **promoción profesional de este colectivo**, y esta reunión se convoca solo para “continuar el diálogo”. Consideramos fundamental dar reconocimiento y valor a un colectivo esencial para nuestra Comunidad, que atiende diariamente emergencias de alta complejidad y estrés, salvaguardando vidas y bienes en situaciones críticas.

UGT solicita **pasar a la acción y abordar de forma efectiva las propuestas planteadas por el colectivo** de Operadores/as de Demanda/Respuesta, cuyos puestos están actualmente clasificados en el Grupo IV.

**Propuestas clave de UGT:**

1. **Constitución de la Mesa Técnica** antes de finalizar el año 2024 para trabajar en la promoción profesional del colectivo.
2. **Consecución de la Promoción Profesional de los Operadores/as de Demanda-Respuesta del Grupo IV al Grupo III.**
3. **Asignación de un complemento transitorio** hasta que se efectúe la promoción al Grupo III, que compense la situación actual y reconozca el esfuerzo realizado por estos profesionales a lo largo de los años.

UGT Servicios Públicos de Extremadura. - La Legua 17, 1ª planta. Apdo. correos 535. 06800 Mérida

**Web: <https://extremadura.ugt-sp.es/> - Email: [autonomica@ugtspx.org](mailto:autonomica@ugtspx.org)**

Mérida	D. Benito	Badajoz	Cáceres	Navalmoral de la Mata/Jaraiz	Plasencia
622 652 980	622 652 949	622 473 278	679 057 259	622 665 094	722 688 017
722 874 361	636 443 237	722 720 838	623 124 706	689 575 487	633 074 541
660 673 449	622 652 962	722 651 394	622 518 658	622 660 734	622 705 528
622 652 986	722 132 150		619 814 855	635 281 264	
722 308 998	722 175 861		722 836 827		
622 665 056		<b>Zafra</b>		<b>Coria</b>	
		616 413 666		689 575 481	
				690 001 854	

## SECTOR ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

El Secretario General comunica que, en los últimos meses, se han impulsado diversas gestiones entre esta Consejería y la Consejería de Hacienda y Administración Pública con el fin de garantizar un aumento de la dotación presupuestaria en el Capítulo I (Recursos Humanos) de los Presupuestos autonómicos. Este incremento busca posibilitar la promoción profesional de los Operadores/as Demanda-Respuesta, pasando del Grupo IV al Grupo III.

Para alcanzar este objetivo, será necesario desarrollar un Plan de Ordenación de los Recursos Humanos del Centro 112, el cual deberá contar con la aprobación del Consejo de Gobierno. Asimismo, se requerirá la adecuada adaptación de dicho cambio en el V Convenio Colectivo del personal laboral, así como las modificaciones pertinentes en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT).

En paralelo, se avanza en la elaboración del Decreto que regula el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro de Emergencias 112. Este reglamento establecerá de manera formal la estructura, organización y funcionamiento del Centro, reconociendo y consolidando las funciones y tareas desempeñadas por los Operadores/as Demanda-Respuesta, necesarias para su promoción al Grupo III.

Se prevé que en las próximas 2 o 3 semanas se remita a las Organizaciones Sindicales el primer borrador del Plan de Ordenación de Recursos Humanos, en el cual podrán realizarse las alegaciones correspondientes. Posteriormente, también se enviará un borrador preliminar del mencionado Decreto de Reglamento, con el fin de establecer reuniones periódicas para revisar el progreso de estos trabajos y lograr su implementación en el menor tiempo posible.

UGT Servicios Públicos de Extremadura. - La Legua 17, 1ª planta. Apdo. correos 535. 06800 Mérida

Web: <https://extremadura.ugt-sp.es/> - Email: [autonomica@ugtspex.org](mailto:autonomica@ugtspex.org)

Mérida	D. Benito	Badajoz	Cáceres	Navalmoral de la Mata/Jaraiz	Plasencia
622 652 980	622 652 949	622 473 278	679 057 259	622 665 094	722 688 017
722 874 361	636 443 237	722 720 838	623 124 706	689 575 487	633 074 541
660 673 449	622 652 962	722 651 394	622 518 658	622 660 734	622 705 528
622 652 986	722 132 150		619 814 855	635 281 264	
722 308 998	722 175 861		722 836 827		
622 665 056		Zafra		Coria	
		616 413 666		689 575 481	
				690 001 854	